

POL-GLO-GMSC-09-02 V.4

## POLÍTICA DE ALCOHOL, DROGAS Y JUEGOS DE AZAR

En **GRUAS Y MAQUINARIAS SAN CARLOS S.A.C**, Es política evitar el uso de alcohol y drogas. A través de charlas y reuniones especiales se enfatiza las consecuencias que ocasiona a la salud el consumo de estas. Promoviendo el impulso del deporte, valores que afirmen la actitud del colaborador, evitaremos el consumo de alcohol y drogas por parte de nuestros colaboradores.

Es parte de nuestro compromiso el monitoreo constante de alcohol y drogas realizando pruebas de alcohotest a los conductores de manera inopinada y realizando exámenes toxicológicos en caso se evidencie síntomas y en caso el colaborador sea participe de un accidente se realizarán las pruebas de acuerdo a ley.

En caso se presuma el consumo de alcohol y/o drogas, resaltando la información pertinente, la empresa prestara orientación al colaborador en el tratamiento, conservando la confidencialidad del caso. Así mismo el colaborador que por prescripción médica está haciendo uso de medicamentos deberá comunicar a su jefe inmediato. Además, está prohibido el consumo de bebidas energizantes, y realizar juegos de Azar u otra sustancia que afecte el sistema nervioso. En caso no comunique, quedara a criterio de la alta Gerencia la separación o conservación de este.

Huayllay, 6 de febrero 2024.

GRUAS Y MALOS SIA.C.

LA Adm. VERONICA CARHUACHIN LAZARO